DEMOSTRACION.

Ąuctoritate Apostolica..... eamdemą Dei Genitricemą Mąriam de Guadalupe ąuncupatamą, uti Prinąipalem Novæ Hispaniæ Patronąm et Protectricem habendamą, inąvocanądam et colendamą esse statuimus, declaramąus atque iubemąus.

Benedictus XIV.

COMPENDIO CRITICO.

Damos ahora en Compendio una Disertacion histórico-teológica de la Aparicion de la Santa Madre de Dios en el cerro del Tepeyac, á una legua de la ciudad de México. A cinco argumentos puede reducirse la demostracion de este hecho grandioso, acontecido en Diciembre de 1531 en los primeros años de la fundacion de la Iglesia mexicana. Demostramos la verdad de la Aparicion con los milagros, con la aprobacion de la Sede Apostólica, con mapas, cantares y manuscritos contemporáneos, con la misma Imágen que la Santa Madre de Dios nos dejó en señal de sus Apariciones, y con la tradicion. Bajo otro punto de vista, estos argumentos pueden reducirse á dos clases; al argumento teológico y al argumento histórico. Llámase argumento teológico aquel discurso que se funda en los principios de la Revelacion; y como de esto se trata en la Teología Dogmática, de aquí que el discurso apoyado sobre estos principios lleve el nombre de argumento teológico: en nuestro caso al argumento teológico pertenecen los milagros, la aprobacion de la Santa Sede y la misma Imágen, que es sobrenatural en su orígen y en su conservacion. Llámase argumento histórico aquel discurso que se funda en los hechos acontecidos, y cuya noticia llegó al conocimiento de otros ó por documentos, ó por monumentos, ó por la tradicion, ó bien por los tres medios reunidos. Y como de todo esto se ocu-

pa la Historia, examinando tales hechos segun las reglas de la Crítica, de aquí que este discurso se llame por su forma argumento filosófico, y por su materia argumento histórico; y á esto pertenecen los dos últimos argumentos de la Disertacion.

El nombre de Compendio, que lleva esta Disertacion, advierte á nuestros lectores de dos cosas: la primera es que todo lo que en ella haya de bueno, ha sido tomado de los escritores Guadalupanos que trataron este asunto con mas acierto crítico, y en seguida se citarán; la segunda es, que los argumentos que alegamos, están mas bien indicados que desarrollados, especialmente el cuarto, habiendo tenido que omitir por amor á la brevedad muchísimas cosas, que le hubieran dado mas fuerza y eficacia demostrativa. Por esta razon suplicamos á nuestros lectores que acudan á las mismas fuentes: pues sabido es que *purius ex ipso fonte petuntur aquæ.*

La proposicion que vamos á demostrar es la siguiente:

La Aparicion de la Vírgen María, Madre de Dios y nuestra Madre, en el cerro del Tepeyac, es histórica y teológicamente cierta.

XVI.

Primer argumento: Los milagros de la Vírgen del Tepeyac: y se refiere uno acontecido en Roma.

Dios Autor y fuente de verdad, no puede con su autoridad confirmar un hecho, en que con la verdad

esté mezclada la falsedad. Y en concreto, poco importa que la falsedad esté esencial ó accidentalmente mezclada con la verdad; porque prácticamente el resultado seria lo mismo, es decir, el error invencible en que se nos induciria si viéramos confirmado con el milagro un hecho, en que con la verdad está mezclado el error; y de lo que en la práctica y en concreto acontece, debemos hablar en el caso propuesto.— Es así que si fuese falso lo que tenemos de la Aparicion de la Vírgen en el Tepeyac, Dios hubiera confirmado con su autoridad un hecho, en que con la verdad está mezclada la falsedad.

Luego: si hay milagros auténticos de la Vírgen del Tepeyac, esta Aparicion no puede ser falsa. Y como no cabe duda que hay multitud de milagros, y entre todos bastará designar el autenticado en Roma por el año de 1792, cuya relacion en seguida se pondrá. Luego los milagros nos demuestran necesariamente como verdadera la Aparicion de la Vírgen en el Tepeyac.

Se demuestra la proposicion mayor. Cuando Dios hace un milagro, lo hace en confirmacion de una verdad, como está concretada en el hecho que fué causa, ocasion ó condicion para que se hiciese el milagro. Así en los Santos Evangelios leemos haber hecho el Salvador, por ejemplo, cuando sanó al paralítico, y resuscitó á Lázaro. "Y para que sepais (hé aquí el hecho concreto) que el Hijo del hombre tiene potestad de perdonar los pecados; y dijo entónces al paralítico: levántate, toma tu lecho y camina" (Matth. c.